



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A.

En aplicación de lo dispuesto en el Reglamento que regula la sustitución del profesorado de la Universidad de Málaga y la contratación de Profesores Sustitutos Interinos, aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2013, modificado en su sesión del 29 de mayo de 2018.

Este Rectorado RESUELVE que, hasta la provisión de la plaza: **031AYD19**
Procede contratar, en régimen de derecho laboral, **con efectos desde el 01/10/2019**
y como máximo hasta el 30/09/2020

A D/D^a **CLOTILDE LECHUGA JIMÉNEZ**

PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A A **TIEMPO COMPLETO**

Código bolsa de trabajo: 015PSI17

Área de Conocimiento: **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

Departamento: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y
DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

El candidato/a propuesto/a dispondrá de un plazo de dos días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, para personarse en el Servicio de Personal Docente e Investigador y proceder a la formalización del correspondiente contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 10 de septiembre de 2019

EL RECTOR

P.D.F. LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente



Pabellón de Gobierno. Campus El Ejido.
29071 MÁLAGA.
Telf.: 952 13 65 34



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: YOLANDA GARCIA CALVENTE, VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

11/09/2019 11:35 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 8101D93F21CE3952

